



N° de expediente: 301410-000094-23

Fecha: 02.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDE DE BRUNO YAÑEZ DE CURE MALDONADO A ISEF MONTEVIDEO

| | |
|----------------------|--|
| Unidad | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF |
| Tipo | ESTUDIANTES - SOLICITUD DE |
| Carrera: | Licenciatura en Educación Física |
| Curso: | 2023 |
| Plan: | 2017 |
| Fecha: | 02/10/2023 |
| Período desde: | |
| Período hasta: | |
| Nombre: | Bruno Yañez Caballero |
| Cédula de Identidad: | 5368382-9 |
| Docente: | |
| Grado: | |
| Motivo: | |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 1 | Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 02/10/2023 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

2 de octubre de 2023

Se envía a Bedelía ISEF para su estudio por Comisión de Carrera.

GC

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 02/10/2023 16:01:15.

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|-------------------------------|---------------|---------------------|
| Documentación de traslado.pdf | 2629 KB | 02/10/2023 12:29:01 |

Descripción de Anexos

En el archivo Documentación de traslado se adjunta: Nota de solicitud de estudiante, formulario de traslado, cédula de identidad, certificados de salud, enviados desde su dirección electrónica que figura en SGAE, y escolaridad revisada con actas.

MOTIVO DE TRASLADO

Mi nombre es Bruno Yañez Caballero. Soy del departamento de Cerro Largo y vivo en la ciudad de Melo.

Tengo 19 años, soy bachiller de Ciencias Sociales y Humanísticas. En el año 2022 comencé a cursar la licenciatura en educación física en el CURE (Centro Universitario Regional del Este) en Maldonado, por una causa de salud la cual requería un seguimiento y varios estudios médicos entre ellos una cirugía, tuve que volver a mi ciudad, lo que me impidió seguir cursando la carrera.

En el año 2022 me fui a Maldonado a vivir a un apartamento con dos compañeros los cuales también cursaban 1er año de ISEF conmigo, al ser tres personas se me hacia mas accesible poder cubrir el gasto del alquiler entre otras cosas. Este año mi familia y yo tuvimos complicaciones económicas por lo tanto tampoco pude cursar en el 2023, por otra parte también mis dos compañeros abandonaron la carrera por lo cual se nos dificulto aún más poder cubrir un alquiler para una persona sola.

Solicito el traslado a la sede en Montevideo porque tengo familiares (tía y primo) que residen allí y pueden darme alojamiento cosa que ayudaría y facilitaría el bolsillo de mi familia de Melo que es la que me apoya en el estudio



Firma



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE TRASLADO

29/09/2023

(Fecha)

Quien suscribe: Bruno Yañez Caballero, C.I. 5.368.382-9, solicita iniciar trámite de traslado a la sede I.S.E.F.: Montevideo para cursar:

1° ...X.....

AÑO: 2°...../3°...../4°..... (marcar con una cruz lo que corresponda)

COMPLETO: SI...../ NO..X..... (en este caso escribir que materias desea cursar)

ASIGNATURAS:

| | |
|---|--|
| Teoría de la Educación | |
| Teoría de la Educación Física | |
| Fundamentos Anátomo-Fisiológicos | |
| Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas | |
| Teoría del Aprendizaje y del Sujeto | |
| | |
| | |
| | |

MOTIVO:.....
.....
.....

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: Constancia Laboral BPS
Certificación Médica
Otros

Datos del solicitante

Teléfono / celular 091 565 622 - 46423989

Correo electrónico yanezbruno14@gmail.com

Firma

Para ser llenado por Sección Bedelía

Fecha de recepción del trámite _____

Funcionario _____

SELLO

Rocha
Ruta 9 y Ruta 15
Tel.: 44727001
secretaria@cure.edu.uy

Maldonado
Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Aparicio Saravia
Tel.: 42255326
secretaria-maldonado@cure.edu.uy

Treinta y Tres
Ruta 8 Km. 282
Tel.: 44530597
bedelia-33@cure.edu.uy

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Documento de Identidad
Carteira de Identidade

Apellido / Sobrenome
YÁÑEZ CABALLERO

Nombre / Nome
BRUNO

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
10/10/2003

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
CERRO LARGO/URY

N° de Identidad / N° de Identidade
5.368.382-9

Expedición / Expedição
03/04/2019

Vencimiento / Vencimento
03/04/2024

Firma del Titular / Assinatura do Titular

PULGAR DER./POLEGAR DIR. /

Observaciones / Observações

Firma Autorizada / Assinatura Autorizada



Dir. Nacional Cno. Gral(PT)(R)
Dr. Ruben Amato Lusararian



I<URY00001IICY753683829<<<<<<<<
0310103<2404037URY190403<<<<<<9
YANEZ<CABALLERO<<BRUNO<<<<<<<<

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 29/09/2023 16:55:53

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios

5368382-9 YAÑEZ CABALLERO, BRUNO

| | | | |
|--------------------------|------|------------|----------|
| Carrera | Plan | Ingreso | Estado |
| LIC. EN EDUCACION FISICA | 2017 | 14/03/2022 | En curso |

Tipo de Inscripción: Normal Estado: En curso

| Unidad Curricular | Cred | Actividad | Cant. sin validez | Cant. Reprobaciones | Aprobación | |
|---|------|-------------------------|-------------------|---------------------|------------|------|
| | | | | | Fecha | Nota |
| TRONCO COMÚN | | | | | | |
| EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS | | | | | | |
| FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS | 10 | Curso | 0 | 1 ✓ | ***** | *** |
| <i>Curso ① 10/8/22 ✓</i> | | Resultado Final: | | | ***** | *** |
| EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN | | | | | | |
| TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA | 12 | Curso | 0 | 1 ✓ | ***** | *** |
| <i>Curso ② 3/8/22 ✓</i> | | Resultado Final: | | | ***** | *** |

RESUMEN DE AVANCE:

| TRONCO COMÚN | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS | Créditos Mínimos: 24 | Créditos Aprobados: 0 |
| EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN | Créditos Mínimos: 100 | Créditos Aprobados: 0 |
| TOTAL: | Créditos Mínimos: 270 | Créditos Aprobados: 0 |
| TOTAL DEL PLAN: | Créditos Mínimos: 360 | Créditos Aprobados: 0 |

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)
ACTUACIÓN: 0 aprobaciones
2 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)
ACTUACIÓN: 0 aprobaciones
0 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 0.0

PROMEDIO GENERAL: 0.0

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una única vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

Gabriela Correia
GABRIELA CORREIA
ADMINISTRATIVA
CURE

por Bedelía

*Realizadas rendidas con actas
2/10/2023*

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

https://plataformahce.asse.uy/visordocumentos/se...



SERVICIO DE UROLOGÍA

Paciente: YAÑEZ CABALLERO BRUNO **Documento:** CI 5.368.382-9 **Sexo:** M **Edad:** 19 años
Fecha: 29 Abril 2023, 15:16 **Responsable:** HELEN DAIANA SILVA ARAUJO
Unidad Asistencial: CENTRO DEPARTAMENTAL CERRO LARGO **Servicio:** SERVICIO DE UROLOGÍA

Motivos de consulta

Control de salud
CONTROL

Consulta actual

19 AÑOS, SM. PACIENTE DE DR LABRADA

EN SEGUIMIENTO POR LESION NODULAR TESTICULAR BENIGNA
 RNM 30/10/2023 EN CUDIM:

Se observa nódulo de 8 mm en las partes blandas del escroto derecho sobre cara anterior, es hipointenso en T2 y T1, sin realce con el medio de contraste. Resto de las partes blandas sin alteraciones. Cordon espermático sin alteraciones.
 EN ESE ENTONCES, MARCADORES NEGATIVOS

AL EXAMEN FISICO SE PALPA EN CARA ANTERIOR TESTE DERECHO PEQUEÑA LESIÓN BLANDA, NO QUISTICA, NO INDURADA, SOLIDARIA CON PARENQUIMA TESTICULAR. SIN CAMBIOS EN TAMAÑO DESDE HACE MAS DE 1 AÑO CUANDO PACIENTE NOTA LA MISMA GONADA CONTRALATERAL SP

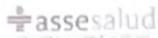
CONTROL IMAGENOLOGICO PERIODICO
 AUTOEXAMEN DE GONADAS

Diagnósticos

| <u>Diagnóstico</u> | <u>Tipo</u> | <u>Es problema?</u> | <u>Es alerta?</u> | <u>Problema</u> |
|---------------------|-------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| QUISTE DE TESTICULO | Presuntivo | No | No | Activo |

HOSPITAL DE MELO
 "RINCÓN ARTIGAS YARCE"
 OFICINA DE ARCHIVOS MÉDICOS
 A.S.S.E. - U.E. 017

<https://plataformahce.asse.uy/visordocumentos/se...>



SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

| | | | |
|--|--|----------------|----------------------|
| Paciente: YAÑEZ CABALLERO BRUNO | Documento: CI 5.368.382-9 | Sexo: M | Edad: 19 años |
| Fecha: 16 Noviembre 2022, 09:40 | Responsable: HECTOR ADRIAN PERRONE AUNCHAYNA | | |
| Unidad Asistencial: CENTRO DEPARTAMENTAL CERRO LARGO | Servicio: SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL | | |

Motivos de consulta

Patología
quiste de escroto

Consulta actual

quiste de escroto

Examen físico

Observaciones:
quiste de escroto

Diagnósticos

| <u>Diagnóstico</u> | <u>Tipo</u> | <u>Es problema?</u> | <u>Es alerta?</u> | <u>Problema</u> |
|--------------------|-------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| QUISTE ESCROTAL | Presuntivo | No | No | Activo |

HOSPITAL DE MELO
"RINCÓN ARTIGAS YARCE"
OFICINA DE ARCHIVOS MÉDICOS
A.S.S.E. - U.E. 017

Paciente: YAÑEZ CABALLERO BRUNO
Cedula: 5.368.382-9
Fecha: 29/08/2023

ULTRASONIDO TESTICULAR.

TESTÍCULO DERECHO: tamaño de 40 mm x 28 mm x 25 mm en los ejes longitudinal, transverso y antero posterior respectivamente, de contornos regulares y ecogenicidad Conservada

Epidídimo sin alteraciones.

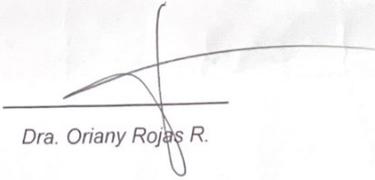
No se visualiza varicocele ni hidrocele.

hacia region de bolsa escrotal, en relacion a su pared, se aprecia imagen hiperecogenica, de 7 mm, alargada, negativa al doppler.

TESTÍCULO IZQUIERDO: tamaño de 40 mm x 27 mm x 23 mm en los mismos ejes que su contralateral, de contornos regulares y ecogenicidad homogénea.

No se visualiza varicocele ni hidrocele.

Epidídimo sin alteraciones.


Dra. Oriany Rojas R.

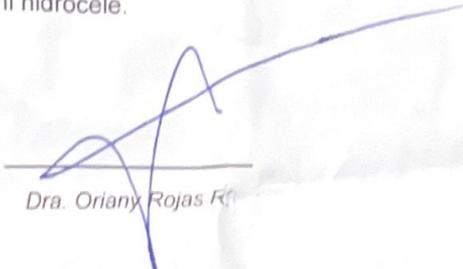
Paciente: BRUNO YAÑEZ
Cedula: 53683829
Fecha: 22/06/2022

ULTRASONIDO TESTICULAR.

TESTÍCULO DERECHO de 48 mm x 28 mm x 28mm en los ejes longitudinal, transverso y antero posterior respectivamente, de contornos regulares y ecogenicidad discretamente disminuida.
No se visualiza varicocele ni hidrocele.

Epidídimo sin alteraciones.

TESTÍCULO IZQUIERDO de 37 mm x 23 mm x 24 mm en los mismos ejes que su contralateral, de contornos regulares y ecogenicidad homogénea.
No se visualiza varicocele ni hidrocele.
Epidídimo sin alteraciones.


Dra. Oriany Rojas R

Paciente: YAÑEZ CABALLERO, BRUNO
Documento: 5368382-9
Estudio:
Fecha del estudio: 2022-11-30



Médico tratante: LEITES, ANGELICA
Dato clínico: Edad: 19 Sexo: M QUISTE ESCROTAL, Nodulo hipocogénico de 8 mm Interesa descartar : Proceso expansivo Peso: 65 aprox.

Procedimiento

Se realiza RM escrotal.

RM de ESCROTO

DERECHO

Testicula de forma, tamaño y señal conservada. No se ven lesiones focales.

Epididimo sin alteraciones.

No se observa varicocele ni hidrocele.

Se observa nódulo de 8 mm en las partes blandas del escroto derecho sobre cara anterior, es hipointenso en T2 y T1, sin realce con el medio de contraste. Resto de las partes blandas sin alteraciones. Cordon espermático sin alteraciones.

IZQUIERDO

Testicula de forma, tamaño y señal conservada. No se ven lesiones focales.

Epididimo sin alteraciones.

No se observa varicocele ni hidrocele.

Partes blandas sin alteraciones. Cordon espermático sin alteraciones.

EN SUMA

Nódulo a nivel de las partes blandas del testículo derecho sin características de agresividad.

Dr Federico Cabo
Radiología

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 2 | Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/10/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

EXTRACTO

PASE A SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS

TEXTO

PASE A SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 10/10/2023 11:07:00.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 3 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/10/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 10 de Octubre de 2023.

Pasa a la UAE para que se informe si requiere o no cambio de plan.

Cumplido vuelva a Comisiones Asesoras de ISEF para que sea tratado en la próxima sesión de la CCL Mdeo del 24/10.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 10/10/2023 15:05:26.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 4 | Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 10/10/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 19 de octubre de 2023.

Se adjunta informe recibido de la UAE desde el correo <uae@isef.udelar.edu.uy>

Pase a Comisión de de Carrera Local de Montevideo para su consideración.

| |
|--|
| Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 23/10/2023 11:52:27. |
|--|

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|-------------------------|---------------|---------------------|
| Informe Bruno Yañes.pdf | 293 KB | 23/10/2023 11:50:32 |



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo 1 de junio 2023

Mag. Bruno Mora
Coordinador de Carreras de ISEF- Montevideo

Por medio de la presente, y a partir del análisis de la documentación adjunta al expediente n° 301410-000034-23 desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza informamos que:

1) No es necesario realizar asesoramiento curricular en tanto el plan de Licenciatura en Educación Física al que el estudiante está inscripto es el plan vigente en la sede de destino (2017).

2) El estudiante no cumple con el mínimo de créditos establecido por el protocolo de traslados vigente. Enviamos la presente nota para ser considerada por la Comisión de Carreras Local de Montevideo

Saludos cordiales.
Sofia Caro- Uae Isef.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 5 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/10/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 7 de Noviembre de 2023

Se adjuntan documentación solicitada al estudiante para justificar el traslado y acta de la sesión ordinaria de la CCL Montevideo del día de hoy.

La Comisión de Carrera Local Montevideo resuelve sugerir a la Comisión Directiva de ISEF la aprobación del traslado excepcional del estudiantes Bruno Yañez Caballero por motivos residenciales y de salud.

Pasa a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 07/11/2023 14:52:38.

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|------------------------------------|--------|---------------------|
| Acta del 7nov2023 CCL.pdf | 329 KB | 07/11/2023 14:44:57 |
| Cédula tia del estudiante.pdf | 57 KB | 07/11/2023 14:47:44 |
| CABRAL NUNEZ, MONICA LAURA (1).pdf | 428 KB | 07/11/2023 14:47:44 |
| Traslado.pdf | 26 KB | 07/11/2023 14:51:46 |

**isef****Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de Noviembre de 2023

Comisión de CARRERA LOCAL MONTEVIDEO

ACTA

Sesión Ordinaria Martes 7 de Noviembre de 2023,

8:00hs

Participantes:

Rocío Curbelo – Orden Estudiantil

Lorena Fernandez – Orden Docente

Bruno Mora – Coordinación Carrera de Montevideo

1) Aprobación del acta de la sesión pasada.**Se resuelve:**

Aprobar el acta de la sesión del 24 de octubre de 2023

3 en 3

2) Expediente N.º 008460-000306-23, Propuesta de Calendario Académico 2024.**Se resuelve:**

sugerir a la CD la probación del calendario 2024 sugerido desde la CC, junto al DAE y Bedelías del servicio.

3 en 3

3) Expediente N.º 008455-000022-23, Propuesta de orientaciones para implementación experimental de la oferta de formación 2024.**Se resuelve:**

La CCL entiende que la idea fundamental de esta propuesta es sugerir otro formato de implementación, en relación a los documentos aprobados (plan de estudios, programas y otras resoluciones de CD). En este sentido se busca promover el acompañamiento a la interna del equipo docente, en particular de la formación de los grados bajos, al reducir la cantidad de espacios de implementación y conservando la oferta resuelta.

Por ello la CCL propone:

a. aprobar el documento “Propuesta de orientaciones para implementación experimental 2024”, para ser estudiada por la Comisión de departamentos

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**Montevideo**Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873**Maldonado CURE**Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)**Rivera CUR**Ituzaingó 667
462 26313**Paysandú CUP**Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

académicos.

b. Valorar el trabajo realizado entre las direcciones de DA, los responsables de las UC que participaron del documento y la Coordinación de Carreras, para promover cambios en la implementación de la oferta de formación que mejoren las condiciones actuales de estudio y trabajo.

3 en 3

4) Expediente N.º 008455-000023-23, Cierre del período de Bruno Mora en la Coordinación de Carreras Montevideo.

Se resuelve:

tomar conocimiento de la nota presentada por la coordinación. Desde la CCL agradecemos sus años dedicados a la tarea. En primer lugar, destacar su voluntad para solucionar emergentes así como otras problemáticas institucionales. En segundo lugar, resaltar la capacidad propositiva de Bruno, es decir, la elaboración de propuestas concretas para la mejora de la implementación de las carreras que derrama en el funcionamiento institucional. En tercer lugar, desatacar la receptividad y apertura con respecto al diálogo que creó y sostuvo en conjunto con los órdenes, buscando un crecimiento colectivo, donde propuso encuentros para contar con las miradas y opiniones de los mismos ante las problemáticas de la institución.

En este sentido, también destacamos el trabajo con el equipo de la Coordinación toda, y aprovechamos esta nota para extender los agradecimientos por estos años de gestión. Otro de los aspectos a resaltar, es el trabajo en contacto con diversas instituciones, realizando encuentros, promoviendo la concreción de convenios, entre otras cuestiones, que han repercutido en la resolución de algunas de las aristas del problema de infraestructura como la ampliación de las propuestas de formación; por ejemplo las pasantías profesionales, pasantías académicas y el PDT.

3 en 3

5) Expediente N.º 008460-000222-22, Solicitud de María Jimena Robaina Gonzalez, el Director de ISEF lo pasa a CCL Mdeo para que dé informe de conveniencia o no.

Se resuelve:

La CCL entiende que corresponde hacer lugar a la solicitud de la estudiante, atendiendo su demanda y cumpliendo con la protección de su trayectoria, dadas las características particulares del caso. Por lo que sugiere que la Comisión



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Directiva solicite a la UAE el seguimiento del caso.

3 en 3

6) Expediente N.º. 008455-000019-23, Sobre el semestre 0, nota con resultado de encuestas realizada por CEEF.

Se resuelve:

a. Tomar conocimiento del aporte que realiza el CEEF en torno a la implementación de la oferta de la licenciatura en educación física.

b. Sugerir a la coordinación de carreras, trabajar en la planificación de una implementación más amplia del semestre cero, en coordinación con los responsables de las unidades curriculares y los equipos docentes, para aquellas unidades curriculares que reflejan mayor interés por parte del estudiantado, y en base a los datos generados por la bedelfa y la UAE para la implementación.

Pase a la coordinación de carreras y a las direcciones de departamento académico para que tomen conocimiento

3 en 3

7) Expediente N.º 003082-000072-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Matías Ribas Pachiarotti

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional del estudiantes Matías Ribas Pachiarotti por contar con 142 créditos de los 150 solicitados en el protocolo de traslados.

3 en 3

8) Expediente N.º 003082-000047-23, Solicitud de traslado de Rivera a Montevideo de Esther Luján Antunez Maciel

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional de la estudiantes Esther Luján Antunez Maciel por motivos laborales y residenciales.

3 en 3

9) Expediente N.º 301410-000093-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Ana Clara Viera Rivero

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva aprobar el traslado ya que cumple con todos los requisitos para el mismo. La solicitud es por motivos laborales y de residencia.

3 en 3



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

10) Expediente N.º 003082-000135-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Alexander Javier Ferreira Perez.

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional del estudiantes Alexander Javier Ferreira Perez por motivos personales, laborales y residenciales. El estudiante está cerca del mínimo de créditos requeridos para el traslado.

3 en 3

11) Expediente N.º 301410-000096-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de María Magdalena Ciganda Ojeda

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional de la estudiantes María Magdalena Ciganda Ojeda por motivos personales y residenciales. La estudiante está cerca del mínimo de créditos requeridos para el traslado.

3 en 3

12) Expediente N.º 301410-000090-23, Solicitud de traslado de Maldonado a Montevideo de Valentina Carella Russo

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional de la estudiantes Valentina Carella Russo por motivos laborales y económicos.

3 en 3

13) Expediente N.º 311613-000091-23, Solicitud de traslado de Paysandú a Montevideo de Enzo Fabián Moreira Sansberro

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional del estudiantes Enzo Fabián Moreira Sansberro por motivos laborales y personales.

3 en 3

14) Expediente N.º 301410-000082-23, Solicitud de traslado de Maldonado a Montevideo de Mateo Capdeville Colina

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva aprobar el traslado ya que cumple con todos los requisitos para el mismo. La solicitud es por motivos laborales y personales.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3 en 3

15) Expediente N.º 301410-000094-23, Solicitud de traslado de Maldonado a Montevideo de Bruno Yañez Caballero

Se resuelve:

sugerir a la Comisión Directiva de ISEF aprobar el traslado excepcional del estudiantes Bruno Yañez Caballero por motivos residenciales y de salud.

3 en 3



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

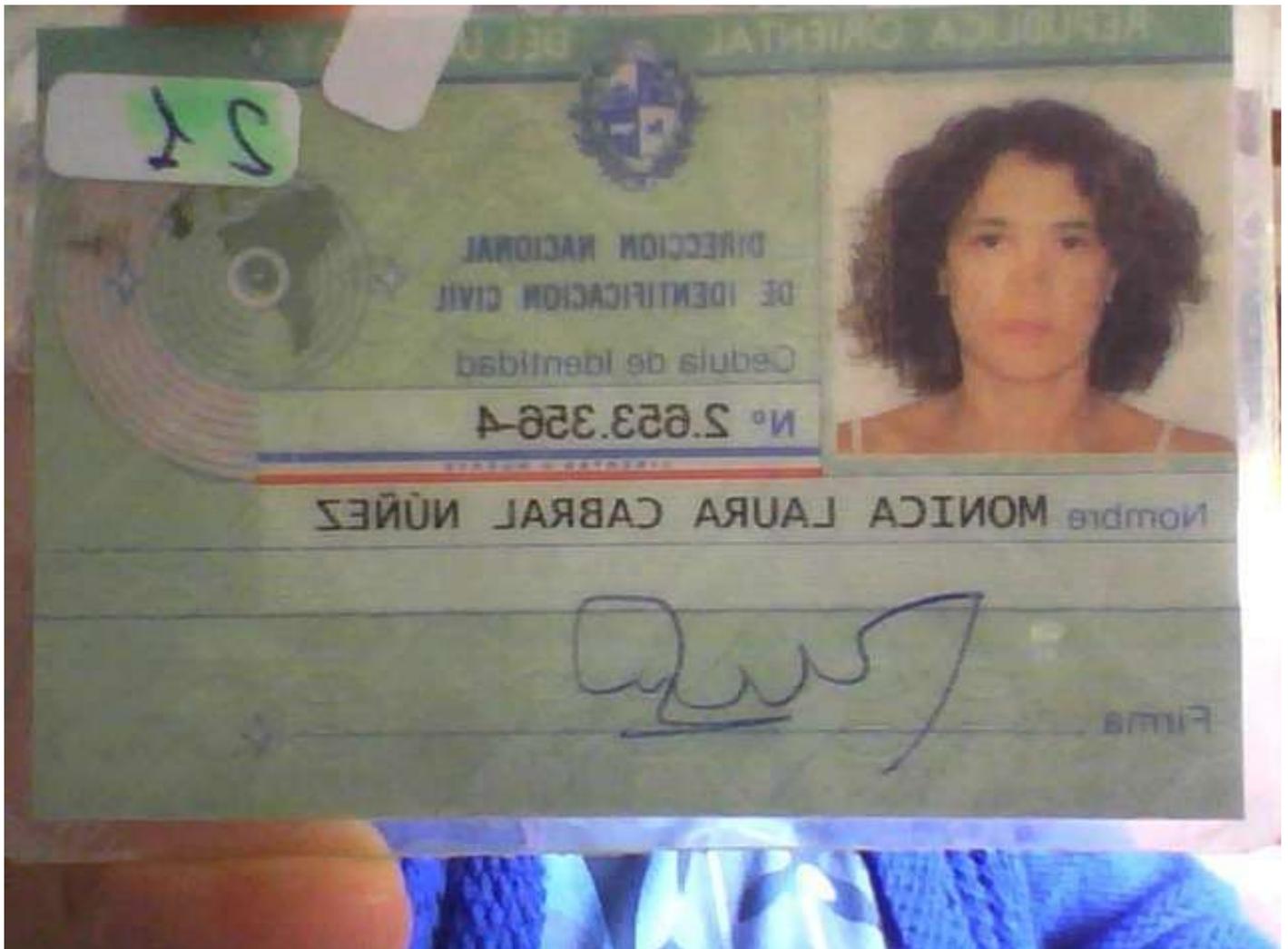
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107







ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS
PARAGUAY 2431 - MONTEVIDEO
R.U.T. 210778720012



098 1930 00
ute.com.uy
UTE App
*1930
0800 1930

CABRAL NUÑEZ, MONICA LAURA
CL ITUZAINGO 1338 070701

MONTEVIDEO - CP 11009-00046

MEDIDOR Nro.00811684968
OFICINA COMERCIAL I CENTRO Paraguay 1468

TIPO DE DOCUMENTO
e-Ticket Crédito

Nº de Cuenta

8618381000

Vencimiento

08/11/2023

| Nº de Factura | Fecha de Emisión | Próx. Vencimiento |
|---------------|------------------|-------------------|
| P 0907531 | 25/10/2023 | 08/12/2023 |

Titular de la Cuenta
CABRAL NUÑEZ, MONICA LAURA
CONSUMIDOR FINAL

Dirección del Servicio
CL ITUZAINGO 1338 070701
MONTEVIDEO

Acuerdo de Servicio
8617726437

Período de Consumo Eléctrico
23/09/2023 a 23/10/2023

Tarifa Aplicada
Residencial Doble Horario

| Tipo de Zona Eléctrica | Potencia Contratada (kW) | Consumo Activo (kWh) |
|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| ADT 1 - Urbana densidad alta | 4,6 | 124 |

Información de Medidores

| Tipo de Energía | Med | Leitura Anterior | Leitura Actual | Consumo (kWh) | Tipo de Lectura |
|-----------------|-----------|------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Punta | 811684968 | 583 | 601 | 18 | Regular |
| Fuera de Punta | | 2524 | 2630 | 106 | Regular |

Información de Interés
Entre el 01-01-2023 y 30-06-2023, la calidad de servicio que UTE le ha brindado se encuentra dentro de los límites establecidos por URSEA.



UTE PROMUEVE UNA ESTRICTA CONDUCTA DE TOLERANCIA CERO RESPECTO AL SOBORNO
portal.ute.com.uy/PoliticaAntisoborno

UTE ADHERIDA AL CLEARING DE INFORMES

Cod.Seg.GcXQI2

Detalle de Facturación

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|---------|
| CARGO FIJO | 445,20 |
| CARGO POTENCIA CONTRATADA 4,600 kW x \$76,40 | 351,44 |
| CARGO ENERGÍA MENSUAL | |
| Punta días hábiles 10,00 kWh x \$10,6 | 106,80 |
| Punta NO hábiles 8,00 kWh x \$4,28 | 34,24 |
| Fuera de Punta 106,000 kWh x \$4,28 | 453,68 |
| Bonificación envío de factura digital | -24,00 |

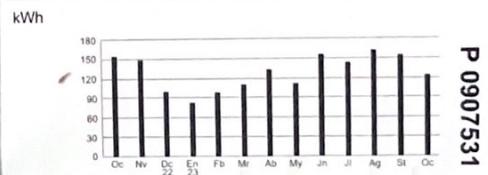
SUBTOTALES

| | |
|---------------------|-----------------|
| Importe No Gravado | 421,20 |
| Importe Gravado 22% | 946,16 |
| IVA Tasa Básica 22% | 208,16 |
| Redondeo | 0,48 |
| Total | 1.576,00 |

TOTAL CARGOS DEL MES 1.576,00
DEUDA ANTERIOR 0,00

IMPORTE TOTAL \$1.576,00

Evolución en el Consumo Eléctrico



EN ESTE MES, SU CONSUMO ELÉCTRICO PROMEDIO HA REPRESENTADO \$52,51 POR DÍA

Res. 3378/2014. Puede verificar comprobante en www.ute.com.uy. IVA al día Nro. de CAE 90231775712. Rango de CAE: P 0000001 1000000. Fecha de vto. 27-09-2025

Importe Total

| Referencia de Pago | Importe |
|--------------------|---------|
| | |

Cargos del Mes

| Referencia de Pago | Importe |
|-------------------------|------------|
| 86183810000861246757155 | \$1.576,00 |

SP 09075310000000094616

TRASLADO

Montevideo Noviembre de 2023.

A quien corresponda;

Quien suscribe, Mónica Cabral Núñez con Cedula de identidad número 2.653.356-4, con domicilio constituido en calle Ituzaingo 1338 unidad 701, de esta ciudad, hace constar que su sobrino político Bruno Yañez Caballero (parentesco: mis hijos Caballero Cabral son primos hermanos de Bruno Yañez Caballero), con Cedula de identidad número 5.368.382-9 pidió traslado de departamento al Instituto ISEF, dado que desde Diciembre de dicho año vivirá en y nuestro hogar. Sin otro particular y quedando a vuestra orden.
Atentos saludos

Monica Cabral Nuñez
C.I 2.653.356-4 Cel. 096-586868

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 301410-000094-23 Actuación 6 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2023 Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

TEXTO